

Trámite	SOLICITUD DE CAMBIO DE VEHÍCULO O INCLUSIÓN DE UNO MAS
Descripción	Solicitar el cambio de un vehículo si ya tienes la tarjeta de de estacionamiento para personas con movilidad reducida o incluir un vehículo mas (la tarjeta solo puede contener 1 o 2 vehículos)
¿Quién puede solicitarlo?	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Aquellas personas que ya tengan la tarjeta de estacionamiento y quieran cambiar de vehículo o incluir uno más. ⇒ Acreditación de la representación: cuando una persona solicita el cambio de vehiculo o la inclusión de uno más en nombre de alguien, deberá presentar cualquier documento que acredite que es familiar directo del beneficiario hasta el segundo grado de afinidad o consaguinidad, aceptándose el certificado de convivencia del registro municipal oficial de parejas de hecho, y para el caso que no resultare posible, acreditación suficiente de asistencia al discapacitado.
¿Dónde solicitarlo?	<p>SAIC – Servicio de Atención Integral al Ciudadano Plaza Mayor 1; 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid. Teléfonos: 91.678.95.00 – 010</p> <p>Por las mañanas de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. En verano (15 de junio- 15 de septiembre): ambos inclusive, el horario será de 08:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes. Por las tardes el horario es de martes y jueves de 16.30 a 19.30 (solo en invierno).</p>
Requisitos	
¿Qué tasas hay que pagar?	⇒ Gratuito.
Documentos	
¿Qué documentos aportar?	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Impreso <u>Instancia General</u> normalizada del Ayuntamiento. ⇒ <u>Permiso de circulación del vehículo</u> donde viaje el minusválido. ⇒ <u>Ficha técnica del vehículo</u> donde viaje el minusválido.
Resolución y Plazos	
¿Cómo se resuelve?	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ La concesión se comunica a los interesados telefónicamente para que pasen a retirarla por Policía Local. ⇒ La denegación se comunica por correo certificado.
¿Cómo puedo presentar una reclamación?	⇒ Ante una reclamación se deberá presentar junto con la instancia general del Ayuntamiento documentación que amplíe o actualice lo ya presentado.
Unidad Tramitadora	○ Concejalía de Movilidad.
Normativa aplicable	○ Real Decreto 1414 / 2006, de 1 de diciembre, publicado en B.O.E Nº 300 de 16 de diciembre de 2006.